

3. Los ángulos de grandes sillerías bien aparejados y las bases de columnas molduradas con rudo perfil ático parecen indicar fecha muy lejana, desde luego dentro del período republicano.

4. Otra cota (sin fotografía) realizada el mes pasado ante la portada norte del crucero de la catedral ha descubierto un sencillo mosaico y ha confirmado el emplazamiento indicado, pues aquel sitio (plaza de San José) ya está fuera de la Navarrería, en lo que fue collado alto de la población.

5. El resto de los muros indican reconstrucciones y alteraciones lógicas por la complicada historia guerrera de Pamplona.

Como lo excavado es una tercera parte tan sólo del solar disponible, podemos afirmar la necesidad imperiosa de continuar los trabajos de la excavación, bien llevada por la Directora del Museo de Navarra D.^a María de los Angeles Mergueriz, pues sólo unos datos de mayor extensión podrán ser definitivos y de verdadera importancia para la historia urbana de la capital navarra, y sólo así será posible determinar la conservación ulterior de los hallazgos, que ahora no podemos pre-juizar; siendo, por consecuencia, dicha excavación necesaria y de subido interés.

LA CASA MACARIO GOLFERICHS, EN BARCELONA

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 5 de febrero de 1973 fue leído y aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos, siendo ponente el Excmo. Sr. D. Federico Marés, Académico de número, relativo a la declaración de Monumento histórico-artístico a favor de la Casa Macario Golferichs, en Barcelona.

Estudiada la documentación presentada por el Decano Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, en solicitud de que sea incoado expediente de Monumento nacional de interés histórico-artístico en favor de la Casa Macario Golferichs, sita en la avenida de José Antonio, número 491, de Barcelona, considero:

El edificio en cuestión es un ejemplar de arquitectura civil, de vivienda unifamiliar, de planta baja y dos pisos, proyectado en 1900, que ocupa un chaflán de una de las manzanas típicas del ensauche barcelonés trazada según la retícula Cerdá.

Su autor, el arquitecto D. Juan Rubio Belver, en sus inicios trabajó como colaborador en el taller de Antonio Gaudí, integrando el círculo de arquitectos que se formaron junto a la potente imaginación del maestro.

En este círculo gaudiano se encuentra la importante producción teórica y práctica de Rubio, que con personalidad propia desarrolla en su obra arquitectónica alguna de las posibilidades que Gaudí había iniciado.

La casa Golferichs desde su aparición destacó, dentro de la arquitectura civil, como un ejemplar personalísimo no sólo en su estructura general, sino también en sus detalles decorativos.

La solidez del lenguaje formal, nacido de la tradición constructiva, y la recreación expresiva de las posibilidades de sus procedimientos conjugan en este vocabulario en que el muro de mampostería, el ladrillo, los alicatados, la forja de hierro y la carpintería son apurados hasta las últimas posibilidades de la «obra bien hecha».

Ahora bien: en plena revalorización del «Modernismo» se ha clasificado la casa Golferichs como una de las manifestaciones particulares que refleja en su madurez el repertorio de formas y elementos lingüísticos típicos de la etapa modernista 1900-1914.

Y hay más: la presencia y solidez del lenguaje constructivo, de unos procedimientos del espacio interno y externo del edificio, permiten clasificar la casa Golferichs como una de las primeras obras maestras de la arquitectura doméstica del modernismo.

El fenómeno del modernismo en Cataluña, tan en primer plano de la actualidad artística y cultural, y el interés que viene despertando su estudio en Europa recomendarían de por sí la favorable aprobación del expediente si no viniese ya precedido del reconocimiento de valores arquitectónicos auténticos.

No olvidemos que el modernismo, en su aspecto arquitectónico y artístico, ha sido considerado como el momento más importante de la cultura catalana, al mismo tiempo que la cuna de la cultura europea en las tierras ibéricas.

Consideraciones y razones, todas ellas, que recomendarían y justificarían la resolución favorable de la solicitud del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares de declaración de Monumento nacional de interés histórico-artístico de la Casa Golferichs, evitando así, una vez más, la desaparición de edificios que deben integrar el Patrimonio histórico y artístico de la nación.